INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100 Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 06-06-2023 a las 14:59:07

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo **100**

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF 01 | Apellidos y nombre 02 COSTA JUAN MARIA CRISTINA

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer 05

Estado civil (el)
Soltero/a 06 | Casado/a 07 | Viudo/a 08 | Divorciado/a o separado/a legalmente 09

Fecha de nacimiento 10

Grado de discapacidad. Clave 11

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)..... 12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF 13 | Apellidos y nombre 14

Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer 59

Fecha de nacimiento del cónyuge 60

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) 43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Tributación individual..... 68 X
Tributación conjunta..... 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de fallecimiento

Fecha de finalización del período impositivo 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

NIF 65 | Apellidos y nombre o razón social 66

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	8.360,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	8.360,00	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	8.360,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	8.360,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	6.360,00	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	6.360,00	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	64,96	0029
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	74,66	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	139,62	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	139,62	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	139,62	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	139,62	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Arrendamiento.	X	0075
Fecha del contrato.	01/11/2021	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	14.726,00	0102
Gastos de reparación y conservación de 2022.	1.066,65	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2022 que se aplican en este ejercicio.	1.066,65	0107
Servicios y suministros	1.512,36	0113
Tributos, recargos y tasas	798,44	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	01/01/2015	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	62.948,53	0123
Valor catastral de la construcción	48.686,40	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	77,34	0125
Importe de adquisición	55.000,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	5.500,00	0127
Base de amortización	48.686,40	0130
Amortización del inmueble	1.460,59	0131
Rendimiento neto.	9.887,96	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	5.932,78	0150
Rendimiento neto reducido.	3.955,18	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	3.955,18	0156

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166

Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	511	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Nºrmal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	4.544,75	0171
Variación de existencias(incremento de existencias finales).	3.750,00	0177
Total ingresos computables [(171)a(179)].	8.294,75	0180
Compra de existencias.	2.384,39	0181
Otros consumos de explotación	1.230,00	0183
Otros servicios exteriores.	390,00	0202
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	4.004,39	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	4.290,36	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	214,52	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	4.218,91	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	4.075,84	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	4.075,84	0226

Actividad 2

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A03	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	6723	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Nºrmal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	63.659,52	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	63.659,52	0180
Compra de existencias.	34.083,60	0181
Sueldos y salarios.	15.537,78	0184
Seguridad Social a cargo de la empresa.	5.277,02	0185
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	4.534,08	0186
Otros gastos de personal.	92,00	0190
Reparaciones y conservación.	237,00	0193
Servicios de profesionales independientes.	2.200,00	0199
Otros servicios exteriores.	52,99	0202
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	62.014,47	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	1.645,05	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	82,25	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	62.096,72	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	1.562,80	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	1.562,80	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	5.638,64	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	5.638,64	0235

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	139,62	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	15.953,82	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	15.953,82	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	139,62	0429
Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2019 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A	34,91	0454
Base imponible del ahorro	104,71	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022. Aportaciones individuales	1.500,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.500,00	0467
Total con derecho a reducción	1.500,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	15.953,82	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.500,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	14.453,82	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	14.453,82	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	104,71	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	104,71	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.423,21	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.473,32	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	653,71	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	703,82	0533
Tipo medio estatal	4,52	0534
Tipo medio autonómico	4,86	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	9,95	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	9,95	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	9,95	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	9,95	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	663,66	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	713,77	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	60,00	0552
Por donativos, parte autonómica	60,00	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	150,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	120,00	0723

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	603,66	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	653,77	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	603,66	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	653,77	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.257,43	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.257,43	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	1.254,00	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	26,53	0597

Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	1.115,43	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	2.395,96	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-1.138,53	0610
Resultado de la declaración	-1.138,53	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	653,77	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	653,77	0675

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	2.056,36	1261
Ejercicio 2019. Aplicado en esta declaración	34,91	1262
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	2.021,45	1263

Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante

NIF	Apellidos y Nombre
	COSTA JUAN MARIA CRISTINA

Cónyuge

NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante		Ejercicio	2022	Periodo	0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	14.453,82	0510	104,71	0545	663,66	0546	713,77	0570	603,66	0571	653,77

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) **0695** -1.138,53

Tributación individual **68** X Tributación conjunta **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... **7**

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) **0680**

Importante: *en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.*

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago..... **1** **SÍ FRACCIONA** el pago en dos plazos..... **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla **I 1** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **I_1**

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago.
Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla **I 2** el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre **3**

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) **I_2** Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA **Importe** **D** 1.138,53

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreing bank account (identifying data of the foreing bank):

	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC
U.E./SEPA:		

	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.
Resto países/ Rest countries:		

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code